BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266320002063
Fecha: 26-02-2026
20266320002063

MEMORANDO

063

PARA: RODOLFO MORALES PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-18

DE: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL TEUSAQUILLO

ASUNTO: Designación apoyo a la liquidación de los contratos 199,246,558 de 2024

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
199-2024	COMERCIALIZADORA ELECTROCON S.A.S.	Suministro de materiales y elementos de ferretería necesarios para realizar el mantenimiento, reparación, adecuación y mejoras necesarias a los bienes muebles e inmuebles a cargo del fondo de desarrollo local de teusaquillo
246-2024	CENTRO CAR 19 LIMITDA	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; de los vehículos pertenecientes al parque automotor del Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo.
558-2024	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos para las instalaciones donde funciona la sede administrativa de la Alcaldía Local De Teusaquillo, la Junta Administradora Local, la Casa De La Participación y sede en construcción, así como de las personas que se encuentren en el interior de las instalaciones, de los bienes muebles de propiedad de la alcaldía y todos aquellos bienes de los que legalmente sea.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir el apoyo a la supervisión de los contratos anteriormente relacionados, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soporte de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la "Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP", siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prorrogas, cesión, otro si y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente,

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI

Alcaldesa Local Teusaquillo

Proyectó: María de los Ángeles Ortiz Bermúdez. Auxiliar Administrativa 407-20 ***mo***
Revisó: Diego Alexander González Matiz – Contratista Despacho